

FEDERACIÓN DE PELOTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Domicilio legal

ANA ELICAGARAY 30 N° 473 - ADOLFO GONZALEZ CHAVEZ - PCIA BS.AS.

Actividad principal

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PELOTA A PALETA

Fecha de inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas
Del Estatuto:

Legajo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas N° 9813

Clave Única de Identificación Tributaria 30-71083231-1

ESTADOS CONTABLES PRESENTADOS EN PESOS

POR EL EJERCICIO ANUAL N° 53

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2016

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Capital suscrito e integrado = \$ 40.944,10

FEDERACIÓN DE PELOTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>Activo corriente</u>		
Caja y bancos (Nota 2.1.)	122.825,57	19.809,10
Créditos (Nota 2.2.)	0,00	12.300,00
Total del activo corriente	<u>122.825,57</u>	<u>32.109,10</u>
<u>Activo no corriente</u>		
Bienes de uso (Nota 1.4. y Anexo I)	<u>7.565,00</u>	<u>8.835,00</u>
Total del activo no corriente	<u>7.565,00</u>	<u>8.835,00</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>130.390,57</u>	<u>40.944,10</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>Pasivo corriente</u>		
Deudas	<u>0,00</u>	
Total del pasivo corriente	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Según Estado respectivo	<u>130.390,57</u>	<u>40.944,10</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>130.390,57</u>	<u>40.944,10</u>

*Las Notas adjuntas y el Anexo I forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado sólo a los efectos de su identificación. El Informe se emite en documento aparte.*

Dr. SAÚL ALBERTO GUISANDE
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A. T° 82 F° 181 - Legajo 21136/2

FEDERACIÓN DE PELOTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>
<u>RESULTADOS ORDINARIOS</u>		
<u>Recursos</u>		
Para fines generales (Nota 2.3.)	<u>377.580,04</u>	<u>180.685,52</u>
Total de Recursos Ordinarios	<u>377.580,04</u>	<u>180.685,52</u>
<u>Gastos</u>		
Generales de administración (Nota 2.4.)	<u>-286.863,57</u>	<u>-194.905,52</u>
Amortizaciones de bienes (Anexo I)	<u>-1.270,00</u>	<u>-465,00</u>
Total de gastos ordinarios	<u>-288.133,57</u>	<u>-195.370,52</u>
RESULTADOS ORDINARIOS - SUPERÁVIT	<u>89.446,47</u>	<u>-14.685,00</u>
SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO	<u>89.446,47</u>	<u>-14.685,00</u>

Las Notas adjuntas y el Anexo I forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado sólo a los efectos de su identificación. El Informe se emite en documento aparte.

Dr. SAÚL ALBERTO GUISANDE

Contador Público Nacional

C.P.C.E.B.A. T° 82 F° 181 - Legajo 21136/2

FEDERACIÓN DE PELOTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES DE LOS ASOCIADOS	SUPERÁVIT/ DÉFICIT ACUMULADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
			Actual	Anterior
Saldos al inicio del ejercicio	55.629,10	-14.685,00	40.944,10	55.629,10
Capitalización de resultado acumulado	-14.685,00	14.685,00		
Superávit final del ejercicio		89.446,47	89.446,47	-14.685,00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	40.944,10	89.446,47	130.390,57	40.944,10

*Las Notas adjuntas y el Anexo I forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado sólo a los efectos de su identificación. El Informe se emite en documento aparte.*

Dr. SAÚL ALBERTO GUISANDE
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A. T° 82 F° 181 - Legajo 21136/2

FEDERACIÓN DE PELOTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO) POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	<u>Actual</u>	<u>Anterior</u>
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	19.809,10	16.962,05
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>122.825,57</u>	<u>19.809,10</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	<u>103.016,47</u>	<u>2.847,05</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobranza de recursos ordinarios	389.880,04	207.052,57
Intereses ganados	0,00	0,00
Pago de gastos generales de administración	<u>-286.863,57</u>	<u>-194.905,52</u>
Flujo neto de efectivo originado por actividades operativas	<u>103.016,47</u>	<u>12.147,05</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Pago por compras de bienes de uso	0,00	<u>-9.300,00</u>
Ingresos por prestamos de asociados	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Flujo neto de efectivo originado por actividades de inversión	<u>0,00</u>	<u>-9.300,00</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	<u>103.016,47</u>	<u>2.847,05</u>

Las Notas adjuntas y el Anexo I forman parte integrante de estos estados contables.

Dr. SAÚL ALBERTO GUISANDE
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.B.A. T° 82 F° 181 - Legajo 21136/2

FEDERACIÓN DE PELOTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. NORMAS CONTABLES

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Todos los rubros de los estados contables confeccionados al cierre del ejercicio considerado se exponen en base a costos e importes históricos. La Entidad no está obligada, por disposiciones legales o normas de organismos de contralor, a presentar sus estados contables en moneda homogénea; en razón de ello, no se han efectuado los ajustes para tener en consideración el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 ni sobre el resultado de las operaciones del ejercicio finalizado en esa fecha.

1.2. Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.3. Información comparativa

Los saldos al cierre del ejercicio anterior que se exponen en estos estados contables surgen de los estados contables expuestos en base a costos e importes históricos a esa fecha, y tampoco se han reexpresado a la fecha de cierre del ejercicio actual.

1.4. Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su valor histórico, disminuído por la pertinente amortización acumulada. Las amortizaciones están calculadas en base al método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores originales al término de la vida útil estimada. Los valores así asignado a estos bienes, considerados en su conjunto, no supera a su valor recuperable. Ver Anexo I.

2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>Ejercicio actual</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
2.1. Caja y bancos		
Dinero en efectivo y valores al cobro		17,00
Banco de la Provincia de Buenos Aires - Cta Cte N° 50238/4		19.792,10
2.2. Créditos		
Prestamos a la C.A.P.	0,00	12.300,00
2.3. Recursos para fines generales		
Cuotas afiliación clubes, fichajes, derecho participativo	150.246,00	86.337,52
Licitaciones de fechas	114.419,00	40.281,00
Ingresos por multas	22.595,00	6.157,00
Ingresos varios	0,00	7.880,00
Subsidios recibidos	27.548,60	
Seguros cobrados	31.500,00	22.630,00
Publicidad e Ingresos por paletas	27.655,00	17.400,00
Intereses ganandos	3.616,44	
2.4. Gastos generales de administración		
Gastos en indumentaria	10.420,00	2.248,00
Gastos varios administrativos	7.329,00	2.195,52
Gastos bancarios	5.746,87	5.352,52
Honorarios	13.500,00	180,00
Gastos varios	2.600,00	6.385,00
Amortizaciones	1.270,00	465,00
Seguros pagados	35.104,00	25.240,00
Gastos en premios	21.977,00	16.700,00
Fletes, encomiendas y correspondencia	1.862,00	982,00
Gastos de Torneos	144.764,70	79.088,48
Aportes a la C.A.P.	18.400,00	42.660,00
Gastos Comisión Directiva	19.420,00	13.166,00
Gastos página web - Internet	5.740,00	708,00

Dr. SAÚL ALBERTO GUISANDE
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E.B.A. T° 82 F° 181 - Legajo 21136/2

FEDERACIÓN DE PELOTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
ANEXO I - BIENES DE USO (INMUEBLES Y MUEBLES Y ÚTILES)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. Valores al comienzo del ejercicio	12.700,00
2. Compras del ejercicio	0,00
3. Valores al cierre del ejercicio (1 + 2)	12.700,00
4. Amortizaciones acumuladas al comienzo del ejercicio	3.865,00
5. Amortizaciones del ejercicio	1.270,00
6. Amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio (4 + 5)	5.135,00
7. VALOR NETO AL CIERRE DEL EJERCICIO (3 - 6)	<u>7.565,00</u>

Dr. SAÚL ALBERTO GUISANDE

Contador Público Nacional

C.P.C.E.B.A. T° 82 F° 181 - Legajo 21136/2

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente de la
Federación de Pelota de la Provincia de Buenos Aires
C.U.I.T. 30-71083231-1
Domicilio legal: Ana Elicagaray 30 N° 473 - Adolfo González Chavez - Provincia de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Federación de Pelota de la Provincia de Buenos Aires, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y toda otra información explicativa incluidas en las Notas 1.1 a 2.4 y en el Anexo I.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables; al efectuar estas valoraciones, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no para expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Fundamentos de la opinión con salvedades

La entidad ha presentado siempre sus estados contables en moneda histórica, y éstos no han reflejado los efectos de la inflación sobre los valores de los rubros expuestos y su actividad económico-financiera. Sin embargo, debido a la aplicación de las normas de valuación aplicadas, de haberse practicado la reexpresión de los estados auditados de acuerdo con el método establecido por las normas contables profesionales argentinas, los totales del Activo y del Patrimonio Neto no hubieran sufrido incremento alguno, aunque sí hubieran variado, en forma no significativa, los componentes de éste último (capital y resultado del ejercicio).

En mi opinión, excepto por el efecto de lo señalado en el apartado anterior, los estados contables auditados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Federación de Pelota de la Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existían al 31 de diciembre de 2016 pasivos devengados a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existían al 31 de diciembre de 2016 pasivos devengados a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, 15 de febrero de 2017.-

Dr. SAÚL ALBERTO GUISANDE
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A. T° 82 F° 181 - Legajo 21136/2
C.U.I.T. 23-17575517-9

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente de la
FEDERACIÓN DE PELOTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I) siguiente de la Federación de Pelota de la Provincia de Buenos Aires domiciliada en la calle Moreno N° 1576 de esta ciudad.

I) Estados auditados

- a) Estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y de 2015;
- b) Estados de recursos y gastos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015;
- c) Estados de evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016 y de 2015;
- d) Estados de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015;
- e) Información complementaria: Notas 1.1 a 2.3 y Anexo I, que forman parte de dichos estados contables.

II) Alcance de la auditoría

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoría establecida en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E, conforme ha sido aprobada por la Resolución N° 3518 del CPCEPBA. La auditoría realizada incluyó el examen, sobre bases selectivas, de las evidencias respaldatorias de la información expuesta en los estados contables; la evaluación de las estimaciones importantes efectuadas por la Administración de la entidad; y la revisión de las normas contables de valuación y exposición utilizadas. Considero que la auditoría que he realizado fundamenta razonablemente la opinión expresada en el apartado siguiente

III) Aclaraciones previas al dictamen

No estando la entidad obligada a presentar sus estados contables en moneda homogénea, los mismos -que se presentan sin reexpresar- no reflejan integralmente los efectos de la inflación sobre los valores de los rubros expuestos y su actividad económico-financiera; tampoco se encuentran reexpresados los estados contables comparativos correspondientes al periodo inmediato anterior. Sin embargo, en el supuesto de haberse efectuado dicha reexpresión de acuerdo con el método establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., los totales del Activo y del Patrimonio Neto no hubieran sufrido un incremento significativo, aunque sí hubieran variado los componentes de éste último (capital y resultado del ejercicio).

IV) Dictamen

En mi opinión, los estados contables mencionados en el apartado I) presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Federación de Pelota de la Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la evolución de su patrimonio neto y las variaciones del flujo de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables vigentes.

V) Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2015, no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones previsionales; tampoco existen a la fecha citada deudas devengadas a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

AYACUCHO, 15 de febrero de 2017.-

Dr. SAÚL ALBERTO GUISANDE
Contador Público Nacional
C.P.C.E.B.A. T° 82 F° 181 - Legajo 21136/2
C.U.I.T. 23-17575517-9